



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

ORDENANZA N° 6600

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA
PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1º. - Dispónese establecer la Semana Municipal de la Donación de Sangre, en concordancia con las ordenanzas n° 6463 y 6464.

ARTICULO 2º. - Establecer fecha fija para la Semana de la Donación de Sangre, teniendo en cuenta el calendario de eventos Locales y Nacionales. Crear un slogan atractivo y memorable para la campaña. Diseñar un logo y una imagen gráfica que identifique la campaña.

ARTICULO 3º. - Dispónese que, por la Dirección de Políticas Sanitarias, el DEM implemente las medidas necesarias para el cumplimiento de dicha ordenanza.

ARTICULO 4º. - El presente Proyecto de Ordenanza “Institucionalización De La Semana De La Donación De Sangre En La Rioja”, surge del Trabajo realizado en el Programa Deliberativo Infantil “Soy Concejalito x 1 Día” (Ordenanza N° 6441) por el Equipo de la Escuela N° 254 Colegio Sagrado Corazón De Jesús.

ARTICULO 5º. - Encomendar a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada de la presente Ordenanza a la Institución mencionada.

ARTICULO 6º. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el Cuerpo de oncejales.

- Ref. Expte. N° 15252-C-24



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

(Correlativa a Ordenanza N° 6600)

ANEXO I

El Departamento Capital de La Rioja, gracias a las ordenanzas N° 6463 y 6464, ha dado un paso fundamental al reconocer la importancia de la donación de sangre y al declararse como municipio donante. Sin embargo, es necesario consolidar este compromiso a través de la institucionalización de una semana dedicada exclusivamente a la promoción y fomento de esta práctica solidaria.

La semana de la donación de sangre permitirá intensificar las campañas de concientización y sensibilización, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y la importancia de salvar vidas a través de un gesto tan sencillo como donar sangre. La institucionalización de esta semana se alinea directamente con los objetivos de las ordenanzas existentes, consolidando el posicionamiento de La Rioja como un referente en materia de donación de sangre. Al establecer una semana dedicada a la donación, se busca asegurar un suministro constante de sangre para atender las necesidades de los pacientes en los hospitales de la ciudad y la región. La donación de sangre es fundamental para tratar diversas enfermedades y realizar procedimientos quirúrgicos. Una semana dedicada a esta causa contribuirá a mejorar la salud pública de toda la comunidad. La Rioja puede convertirse en un modelo a seguir para otras ciudades y municipios, impulsando la cultura de la donación de sangre en todo el país.

- Aumentar el número de donantes de sangre en la ciudad.
- Fomentar la donación regular de sangre.
- Desmitificar los mitos y temores asociados a la donación de sangre.
- Reconocer públicamente a los donantes y a las instituciones involucradas.
- Consolidar a La Rioja como un referente en materia de donación de sangre.

Utilizar todos los medios disponibles (redes sociales, medios de comunicación, cartelería, eventos) para informar y concientizar a la población sobre la importancia de donar sangre.

Organizar jornadas especiales de donación en diferentes puntos de la ciudad, facilitando el acceso a los donantes.



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

(Correlativa a Ordenanza N° 6600)

Realizar charlas en escuelas, universidades y empresas para despejar dudas y fomentar la participación.

Otorgar reconocimientos a los donantes más frecuentes y a las instituciones que colaboran en la organización de la semana.

La institucionalización de la semana de la donación de sangre en La Rioja es una iniciativa que no solo cumple con las ordenanzas existentes, sino que también representa una oportunidad para fortalecer el tejido social, promover la salud pública y salvar vidas.